



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00115661- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCD-2024-59-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual se aprueba la constitución de los equipos de cátedras para el 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestres de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para el ciclo lectivo 2024, y se disponen designaciones interinas; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica omitió solicitar la designación interina de la docente María Julia Brusa en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Seminario Realidad local y regional (64 hs) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología (conforme a lo establecido en la constitución de los equipos de cátedra) y consecuentemente, solicita se amplíe la RHCD-2024-59-E-UNC-DEC#FCS.

El informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que en fecha 15 de mayo del 2024, se elevan las actuaciones al HCD.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Ampliar la RHCD-2024-59-E-UNC-DEC#FCS, y designar interinamente desde el 1° de marzo al 31 de julio del 2024 en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Seminario Realidad local y regional (64 hs) del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología, a la docente María Julia Brusa (Legajo 43975).

Artículo 2°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

